

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10571 CENTRALES HORMIGONERAS, S.A.

Ángel Merlo López y Francisco Mondejar Arroyo, como administradores mancomunados de la entidad, de conformidad con lo establecido en el art. 18 de los Estatutos, 167, 173 y siguientes de LSC, convocan a los socios de la entidad a Junta General que se celebrará con el carácter de Extraordinaria en el domicilio social de la entidad, el día 30 de diciembre de 2016, a las dieciséis horas, treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Transformar la entidad en sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de balance y estatutos, y adjudicación de participaciones sociales.

Segundo.- Dimisión del actual órgano de administración y nombramiento de otro nuevo.

Tercero.- Nombramiento de auditor de cuentas.

Cuarto.- Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Los socios de la entidad tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos establecidos en la legislación vigente, especialmente el art. 9 de la Ley 3/2009, entre otros, los que han de ser sometidos a su aprobación y el informe del órgano de administración.

Valdepeñas, 23 de noviembre de 2016.- Los Administradores mancomunados, Ángel Merlo López y Francisco Mondejar Arroyo.

ID: A160086207-1